

Antolín Velasco Sanz , como Secretario del Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. Establecimiento Financiero de Crédito , domiciliada en la calle Arquitecto Reguera 3 Entresuelo de Oviedo, y CIF A33053984.

CERTIFICA :

Que el disquete informático adjunto a la presente contiene el texto del Folleto Informativo sobre la Emisión de Pagarés “Marzo 2003” de Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito y su correspondiente tríptico, para su puesta a disposición del público en Internet. El contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión impresa de dicho Folleto, verificado por esta Comisión con fecha 13 de Marzo de 2003.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores , expedimos la presente certificación en Oviedo a 1 de Abril de de 2003.

Vº Bª del Presidente

El Secretario

FOLLETO INFORMATIVO

PROGRAMA DE PAGARES PARA UN SALDO VIVO MAXIMO DE

12.000.000_EUROS

MARZO 2003

FOLLETO COMPLETO REGISTRADO EN LA C.N.M.V. (RF2)

I N D I C E

CAPITULO 0.	Circunstancias relevantes a considerar sobre la Emisión u oferta de valores.	3
CAPITULO I.	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y organismos supervisores	6
CAPITULO II.	La oferta pública y características de los valores	9
CAPITULO III.	El emisor y su capital	21
CAPITULO IV.	Actividades principales del emisor	27
CAPITULO V.	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	55
CAPITULO VI.	La administración, la dirección y el control del emisor	60
CAPITULO VII.	Evolución reciente y perspectivas del emisor	66
ANEXO I	Acuerdos de la Emisión.....	71
ANEXO II	Modelo de Pagaré	80
ANEXO III	Informe anual del ejercicio 2002	82

CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISION U OFERTA DE VALORES

0.1. Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparadas por el folleto completo y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.

0.1.1 Identificación de la persona que emite u ofrece los valores de este folleto completo.

D. Alfredo Prieto Valiente, con D.N.I, 10.420.354, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto y declara que los datos e informaciones contenidos en él son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Sociedad, de la operación financiera, de los títulos y su negociación.

Actuará como persona de contacto D. Fernando Casero Alonso, Director General de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. EFC, tel. 985.27.74.27.

0.2 Circunstancias en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del emisor objeto de descripción de este folleto completo.

0.2.1 Breve reseña de la actividad del emisor o de su grupo, la que sea más representativa, y de cambios significativos que en su caso, pudieran haberse producido recientemente.

La actividad principal es la concesión de préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor destinados a facilitar la adquisición a plazos de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1999 de 13 de Julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias. La financiación principal de esta actividad se realiza a través de las emisiones de pagarés.

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A., EFC, es una sociedad independiente, por tanto, no pertenece a ningún grupo. Así mismo, no existe ningún accionista mayoritario. La emisión no esta garantizada, salvo por la propia sociedad.

Los títulos no cotizan ,por lo tanto, no tienen liquidez y el inversor deberá esperar al vencimiento para el reembolso de su pagaré.

El capital social de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.EFC, es de 1,26 millones de euros.

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/93, 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan , además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 5,11 millones de euros. Aquellos establecimientos financieros de crédito existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, podrán mantener capitales por debajo de los mencionados 5,11 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos no pudiendo bajar de dichos niveles. Los incrementos que se produzcan en los fondos propios elevarán la cifra del mínimo mencionada, como así ha sucedido con Unión Financiera Asturiana, que ha mantenido el cumplimiento de esta norma.

La sociedad cumple los porcentajes de solvencia que le son de aplicación.

La evolución de sus deudores morosos ha sido la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
1.Total Riesgo Computable	11.345,66	10.550,29	7,54
2.Deudores Morosos	2.245,20	2.042,35	9,93
3.Cobertura necesaria total	1.649,97	1.202,02	37,27
4.Cobertura constituida (en miles de euros)	1.649,97	1.202,02	37,27
%Dudosos netos/Inversión			
Crediticia	5,25	7,96	
%Insolvencia s/Inver.Credit.	3,92	3,96	
%Cobertura Deudores Mor.(4/2)	73,49	58,86	
%Cobertura constituida /necesaria	100,00	100,00	

La sociedad cubre sus deudores morosos, de acuerdo con la normativa vigente, con la cobertura específica y genéricas obligatorias .La sociedad no tiene que dotar el Fondo de Cobertura Estadística, ya que, con las dotaciones realizadas a los fondos de cobertura específica y genérica cubre las exigencias de dotaciones.

0.2.2 No procede

0.2.3 Cargas y servicios de la financiación ajena

Los activos a financiar por los pasivos representados por pagarés , así como, la carga soportada por estos pasivos, en la emisión que la sociedad tiene en vigor en la actualidad es la siguiente :

Emisión en vigor por plazos de vencimiento
(en miles de euros)

	Hasta 3 meses	De 3 meses a un año	Más de un año
Activos a financiar	1842	2592	5262
Amortización de pagarés	4353	2842	422
Carga financiera soportada	61	62	7

Así mismo, la proyección estimada para la nueva emisión, suponiendo un uso de 8.400 miles de euros , un 68,33 % del total de la emisión, para un crecimiento del activo del 23,4% en la misma proporción que el cuadro anterior, y , a un tipo fijo de colocación estimado del 5% nos daría :

Proyección Emisión para su colocación por plazos
(en miles de euros)

	Hasta 3 meses	De 3 meses a un año	Mas de un año
Activos a financiar	2174	3330	6462
Amortización de pagarés	4801	3134	465
Carga financiera soportada	67	68	8

CAPITULO I
=====

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto:

I.1.1.- La persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto:

D. Alfredo Prieto Valiente, con D.N.I, 10.420.354, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

I.1.2.- D.Alfredo Prieto Valiente confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2.- Organismos supervisores:

I.2.1.- El folleto es completo, modelo RF2, y está inscrito en los registros oficiales de la Comisión del Mercado de Valores con fecha de Marzo de 2003.

" El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los títulos emitidos u ofertados."

I.2.2.- El Empréstito objeto de emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3.- Nombre, domicilio y cualificación de los Auditores que han verificado las cuentas anuales de la Sociedad emisora durante los tres últimos Ejercicios:

I.2.3.- Los estados económicos financieros han sido Auditados por MOORE STEPHENS AMS S.L. domiciliados en En Calle Cardenal Gardoqui nº 9 principal izquierda, 48008 BILBAO. El Informe de Auditoria de los ejercicios 2002, 2001 y 2000 ha sido favorable, no registrándose salvedad con respecto a los estados financieros de la Sociedad Emisora. Se incluye como anexo los estados financieros auditados de la Sociedad emisora correspondientes al

ejercicio 2002.

I.IV.- Otros hechos :

El Consejo de Administración prevee que la Junta General aprobará los Estados Financieros de 2002 presentados.

La Sociedad de acuerdo con los datos al cierre de 2002 tiene los siguientes ratios de Endeudamiento:

	<u>2002</u>
Tesorería y Entidades de Crédito s/. total Activo	1,41%
Inversión crediticia s/. total Activo.....	91,45%
Activos sin Rendimiento s/. total Activo	5,82%
Inversión total s/. Recursos ajenos	109,29%
Fondos Propios s/. total Pasivo	14,49%
Pagarés s/. total Pasivo	71,84%
Pagarés / Recursos Ajenos	85,85%

Como se refleja en el Ratio anterior los Pagarés de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., E.F.C., suponen el 71,84% de su financiación, que se destina a la financiación de los préstamos a clientes, al igual que sus recursos propios que suponen el 14,49% de su financiación. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., viene repitiendo asiduamente la emisión de sus Pagarés inscribiendo su Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos están dirigidos a las personas del entorno social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C. No obstante, UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A., EFC, no descarta la colocación entre personas ajenas a la Compañía, por lo cual pondrá a su disposición, el presente folleto de emisión y tríptico para mayor información y conocimiento de la sociedad que emite los títulos.

Durante 2002 la Sociedad obtuvo unos ingresos financieros, reflejados en la cuenta de Ingresos y Rendimientos asimilados por importe de 2.240 miles de euros. Los créditos sobre clientes se elevaron durante 2002, a la cantidad de 9.695,69 miles de euros.

El desglose de los ingresos y rendimientos asimilados durante 2002, así como, su comparación con la inversión crediticia fue la siguiente.

%

	<u>2002</u>	<u>%</u> <u>S/.TOTAL</u>	<u>S/CDTO.</u> <u>CLIENTE</u>
De deudores a Plazo	1.470,72	65,65	15,17
De Comisiones de Est. y Apertu.	456,93	20,40	4,71
De otr.deud.a la vista y a plazo	243,16	10,85	2,51
De cancelaciones anticipadas ..	68,61	3,06	0,71
De la cartera de Renta Fija ...	<u>0,81</u>	<u>0,04</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	2.240,23	100	23,11
(en miles de euros.)			

CAPITULO II

=====

II.1.- Condiciones y características económico- financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito:

II.1.1 Este programa de emisión se efectuará por un importe total de 12.000.000 de euros de saldo vivo máximo en todo momento. Las operaciones se formalizarán mediante emisión de Pagarés al portador, con vencimiento no inferior a un mes ni superior a 25 meses, con un número máximo de Veinte mil títulos.

II.1.2 La solicitud obedece a un programa de captación de recursos del público formalizado en pagarés y que se desarrollará a partir de Marzo del 2003 y cuya vigencia será de un año, desde el día siguiente a la publicación del anuncio de emisión en el BORME.

II.1.3 Los nominales se ajustarán a las solicitudes de los diferentes compradores siendo el importe mínimo de 600 euros . El efectivo recibido por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. será el que resulte de aplicar el tanto por ciento negociado entre las partes al nominal del pagaré.

II.1.4 No existen ni gastos ni comisiones para el suscriptor.

II.1.5 No procede

II.1.6 Cláusula de interés

II.1.6.1 Los tipos de nominal aplicados serán acordados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. y el comprador del pagaré, pero siempre estarán en función de las tendencias del mercado.

II.1.6.2 Al ser pagarés al descuento estos títulos no incorporan cupones

II.1.7 REGIMEN FISCAL DE LOS VALORES

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explícita todas las

posibles consecuencias fiscales por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales, quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto. Debe tenerse en cuenta que ha sido aprobada por las Cortes Generales y ha entrado en vigor, la Ley 40/1999, de 9 de Diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en los sucesivos "IRPF") y la Ley 41/1999, de 9 de Diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, así como el Real Decreto 2717/1999, de 18 de Diciembre, por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos de activos financieros a partir del 1 de Enero de 2001. Así mismo, se ha publicado la Ley 46/2002, de 18 de Diciembre, de reforma parcial de Impuesto de la renta de las personas físicas y por la que se modifican las leyes de los Impuestos de Sociedades y sobre la Renta de no Residentes (BOE 303/2002).

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión.

Los valores a emitir del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas físicas residentes en territorio español

a) Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen, Aquellos rendimientos generados durante un periodo superior a dos años se reducirán en un 30% previamente a su integración en la base imponible .

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo del 15% o el tipo vigente a la fecha, salvo que la renta haya sido generada en un periodo superior a dos años, en cuyo caso la base de retención se reducirá en un 40%. La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la

legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquirieran los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de Diciembre de cada año por su valor nominal, más primas de amortización o reembolso.

c) Impuesto sobre sucesiones y donaciones

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones o Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este folleto Informativo es del 15%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones a cuenta.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del impuesto sobre la Renta y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, si no se hubieran obtenido a través de un país considerado "paraíso fiscal" con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España, salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición con España sin cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

b) Impuesto sobre patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los

bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de Diciembre de cada año. A tal fin los valores se valorarán por el nominal más primas de amortización o reembolso, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de Junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

c) Impuesto sobre sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezcan el convenio que sea de aplicación.

II.1.8. Amortización de los valores:

II.1.8.1 El precio del reembolso será el importe nominal, sin gastos, que figurará en el pagaré disminuido en la retención fiscal que corresponda de acuerdo con la normativa vigente.

Estos pagarés están sujetos en todas las transmisiones a la retención correspondiente del IRPF o Impuesto de Sociedades a los tipos vigentes en cada momento, actualmente un 15%, y que se efectuará por la entidad de crédito que intervenga en la transmisión o por el fedatario público, sobre la diferencia entre el precio, o valor de amortización o venta y el de suscripción o adquisición.

II.1.8.2 Los pagarés no se pueden amortizar anticipadamente. La amortización se realizará por el nominal al vencimiento de cada pagaré. Nominal, vencimiento y lugar de pago figurarán en el pagaré. La amortización se realizará previa presentación en el lugar de pago del

pagaré y el certificado de adquisición del mismo.

II.1.9 No procede

II.1.10 La moneda de esta emisión de pagarés será el euro.

II.1.11 No procede

II.1.12 La TIR/TAE viene definida como la tasa por la cual el valor actual neto de los flujos de caja es igual a 0. En periodos inferiores al año la TIR/TAE es superior al tipo nominal, en tanto que al anualizar los periodos, para periodos superiores al año la TIR es igual al tipo de interés nominal.

$$TIR = \left(1 + \frac{i}{100 \times p} \right)^p - 1 \times 100$$

Siendo:

% Efectivo = TIR/TAE

i = Tipo de interés nominal

p = N° de periodos (días, meses ...)

El precio de suscripción de cada pagaré, en caso de no existir costes adicionales, se obtiene de las siguientes fórmulas:

- Pagarés con vencimiento inferior a un año:

$$E = \frac{N \cdot 36.500}{36.500 + i \times t}$$

Siendo: E = Efectivo del Pagaré
N = Nominal del Pagaré
i = Tipo de interés nominal simple negociado con el suscriptor.
t = Número de días hasta el vencimiento del Pagaré.

Ejemplo: Cálculo para obtener el efectivo correspondiente a un Pagaré cuyo nominal será de 6000 euros, vencimiento 180 días y a un interés del 4,05% nominal.

$$E = \frac{6000 \times 36.500}{36.500 + 4,05 \times 180}$$

$$E = 5882,51 \text{ euros.}$$

Si el inversor entrega el efectivo de 5882,51 euros se le entregará un pagaré de 6000 euros, cuyo importe recibirá al cabo de 180 días, una vez retenido el 15% de I.R.P.F sobre los intereses implícitos.

Liquidación al cabo de 180 días:

NOMINAL: 6000 euros
 EFECTIVO: 5882,51 euros
 RETENCION: 15% SOBRE (6000 - 5882,51)
 17,62 euros.

LIQUIDO A COBRAR : 5982,38 EUROS.

- Pagarés con vencimiento igual o superior a 1 año:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo: E = Efectivo del Pagaré
 N = Nominal del Pagaré
 I = Tipo de interés nominal compuesto negociado con el suscriptor.
 n = Número de días hasta el vencimiento del Pagaré.

Ejemplo: Cálculos para obtener el efectivo correspondiente de un Pagaré cuyo nominal será de 6000 euros , vencimiento 365 días y a un interés de 4,05% nominal.

$$E = \frac{6000}{(1 + 0,0405)^{365/365}} = \frac{6000}{1,0405} = 5766,46$$

Si el inversor entrega el efectivo de 5766,46 euros se le entregará un pagaré de 6000 euros de valor nominal, cuyo importe recibirá al cabo de 365 días, una vez retenido el 15% del I,R.P.F sobre los intereses implícitos.

Liquidación al cabo de 365 días:

NOMINAL: 6000 euros
 EFECTIVO: 5766,46 euros
 RETENCION: 15% SOBRE (6000 - 5766,46) =
 35,03 EUROS
 LIQUIDO A COBRAR: 5964,97 EUROS.

Para mayor agilidad en el cálculo, al final del capítulo II adjuntamos tabla para el cálculo del valor efectivo de un Pagaré de 6000 euros.

- En todas las columnas, según sea el vencimiento, buscaremos la fila correspondiente al tipo de interés acordado para la operación que localizaremos en la columna

"Tipo Nominal" y así obtendremos el efectivo.

Ejemplo: Efectivo correspondiente a un Pagaré cuyo nominal será de 6000 euros. , vencimiento 365 días y a un interés del 4,05%. En la columna "365" buscaremos la fila que corresponde al 4,05% de la columna "Tipo Nominal" y de esta forma obtendremos que el efectivo será de 5766,46 .

Las columnas "TIR" Y "TAE", expresan el tipo de tasa anual efectiva de la operación .

- Las columnas "Días + 10", expresan los importes que deberán disminuir las cantidades que figuran en las columnas "precio suscriptor" para el caso de que el vencimiento del pagaré sea 10 días superior al señalado en la correspondiente columna. Siguiendo el ejemplo, para 6000 euros., al 4,05% y 365 días sería la cantidad

de 5760,32 euros.

II.1.13 El tipo de interés efectivo para el emisor vendrá determinado por el negociado entre el suscriptor y el emisor más los gastos de colocación prorrateados. Los gastos de emisión, impresión y puesta en circulación serán por cuenta de la Sociedad emisora. Su importe previsto será de 2.400 euros.

II.1.14 No se ha hecho ninguna evaluación de riesgo ni de la Sociedad Emisora ni de los valores a emitir por entidad calificadora .

II.2 Información relativa al procedimiento y adjudicación de los valores objeto de la oferta que componen el empréstito:

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición:

II.2.1.1 Los clientes a los que va dirigida la inversión corresponden a personas físicas o jurídicas del entorno social y económico de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., no obstante, en la emisión no se descarta la colocación a otros suscriptores.

II.2.1.2 Los valores ofertados no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como las instituciones de inversión colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, etc.

II.2.1.3 La suscripción o adquisición podrá realizarse durante el periodo de un año a partir del día siguiente a la publicación en el BORME del anuncio de emisión.

II.2.1.4 Para proceder a su suscripción o compra el suscriptor se deberá poner en contacto con nuestra Sociedad en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., C/. Arquitecto Reguera, 3 entlo., de Oviedo.

II.2.1.5 La colocación será por orden cronológico, con el límite del saldo vivo nominal . Para la adquisición el comprador deberá proceder al desembolso del líquido resultante mediante la entrega en efectivo o cheque irrevocable a nombre de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. El desembolso será en el momento de la suscripción, y el interés que resulte será el negociado entre las partes.

II.2.1.6 No procede

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores:

II.2.2.1 La única entidad que procederá a la colocación de los títulos será UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.

II.2.2.2 No procede

II.2.2.3 No procede

II.2.2.4 No procede

II.2.2.5 No procede

II.2.3 Las láminas de los Pagarés y los certificados de adquisición se entregarán en el momento del abono del valor efectivo.

II.2.4 No procede

II.3 Información legal y acuerdos sociales:

II.3.1 La emisión se formalizará en Pagarés al portador, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del Folleto, el acuerdo de emisión aprobado por el Consejo de Administración de fecha 23 de Diciembre del 2.002. Dicho acuerdo fue tomado en virtud de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de 7 de Febrero de 2.002.

II.3.2 No procede

II.3.4 La emisión no requiere autorización administrativa previa.

II.3.5 No procede

II.3.6 Garantías de la emisión :

II.3.6.1 Los pagarés están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial del emisor.

II.3.6.2 No procede

II.3.6.3 No procede

II.3.7 Los pagarés se representan en láminas que irán autografiadas por persona con poder suficiente.

II.3.8 Los valores se emiten al amparo de la legislación española, estando sometidos en caso de litigio a los Tribunales del lugar de cumplimiento de la

obligación.

II.3.9 No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos. Dichos títulos serán al portador. Su circulación obedecerá a la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos legales complementarios.

II.3.10 No se solicitará la admisión a negociación en un ningún mercado secundario oficial.

II.4. No procede

II.5 Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena de la entidad emisora.

II.5.1.1 El destino del importe neto de la emisión será el de reforzamiento de la situación financiera, así como el desarrollo del objeto social principal como es la concesión de préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor destinados a facilitar la adquisición a plazos de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1999 de 13 de Julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias.

II.5.1.2 No procede

II.5.2 La evolución de los recursos ajenos según procedencia en los últimos tres años y los previstos para los próximos tres años, son los siguientes:

	2005	2004	2003	2002
	=====	=====	=====	=====
Bancarios (cdto.) y préstamos	2.000	1.500	1.000	603,54
Bancarios(dcto.).	2.000	1.200	1.000	651,59
Pagarés	<u>10.000</u>	<u>9.000</u>	<u>8.400</u>	<u>7.616,70</u>
	14.000	11.700	10.400	8.871,83
Gts. financieros.	840	700	582	491,12
	2001	2000		
	=====	=====		
Bancarios (cdto.) y préstamos	508,63	805,23		
Bancarios (dcto.)	576,44	544,42		
Pagarés	<u>7.402,04</u>	<u>6.530,22</u>		
	8.402,04	7.879,87		

Gts. financieros. 508,04 462,95
(En miles de euros)

La proyección de los años 2003 a 2005, viene determinada por la expectativa del cambio de ciclo económico a uno más favorable, y como consecuencia de la posibilidad de expansión de las representaciones abiertas los últimos años y la apertura de otras nuevas.

Las cargas financieras que figuran en la cuenta de resultados son todas a corto plazo. Las cargas financieras correspondientes a pagarés se elevan a la cifra de 380,83 miles de euros. El tipo de interés medio al que han sido colocados ha sido del 4,88 % y el vencimiento medio 184 días.

Existe un aval ante la Agencia de Protección de Datos por importe de 60.101,21 euros como consecuencia de un litigio ante el citado Organismo que se encuentra en proceso de reclamación ante la Audiencia Nacional. No existen fianzas.

La carga financiera de la Sociedad vendrá derivada de la presente emisión de Pagarés y de los gastos financieros bancarios típicos de la Sociedad.

La carga estimada por la colocación y pago de intereses de la presente emisión es de 600.000 euros para una colocación de 12.000.000 euros a un vencimiento medio de 12 meses y un tipo medio del 5%.

A la fecha 31-12-01 el saldo vivo de pagarés asciende a La cifra de 7.616,70 miles de euros, que vencen en los siguientes años:

Año 2003	7.194,60 miles de euros
Año 2004	422,10 miles de euros

contabilizados en el capítulo V.2., bajo el epígrafe "Débitos Representados por valores negociables".

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., no se encuentra incurso en ninguna situación de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses o amortización de Empréstitos.

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., no ha emitido ningún otro tipo de valor distinto de los pagarés, ni valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales ni existe ninguna entidad con la que se haya firmado un contrato de liquidez.

CAPITULO III

=====

III.1.- IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 La Compañía emisora se denomina "UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.", con domicilio social en la c/. Arquitecto Reguera, nº 3 entlo., de Oviedo, con C.I.F. número 33/053984-A.

El sector en el que se encuadra la Sociedad es el de establecimiento Financiero de Crédito, dentro del epígrafe de CNAE NUMERO 819.

III.1.2 Su objeto social viene definido en el artículo 2 de los estatutos sociales y que literalmente es el siguiente:

- Objeto social:

ARTICULO 2.- Constituye el objeto social de la Sociedad las siguientes actividades.

a).- Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.

b).- Las de "factoring", con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el trafico mercantil nacional o internacional que les sean cedidos.

c).- La emisión y gestión de tarjetas de crédito.

d).- La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Se redacta este objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 692/1996 de 26 de Abril.

III.2.- INFORMACIONES LEGALES.-

III.2.1.- Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo sus actividades y duración de la Sociedad.

- Fecha de constitución 6 Marzo 1984
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil 4 Abril 1984
- Límite vida social previsto No existe, vida ilimitada.
- Datos de inscripción en el Registro Mercantil Registro Mercantil de Oviedo, tomo 477, libro 309, sección 3ª, hoja 1.079.
- Lugar donde pueden consultarse los Estatutos Sociales Arquitecto Reguera, nº 3 OVIEDO.

III.2.2.- La Sociedad emisora tiene el estatuto de Establecimiento Financiero de Crédito, sujeto al R.D. 692/1996 de 26 de Abril, sobre el régimen jurídico de establecimientos financieros de crédito.

III.3.- Información sobre el capital:

III.3.1.El capital suscrito y desembolsado asciende, a la fecha del registro de este folleto, a la cantidad de 1.262.688,6 Euros (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SEIS EUROS)

III.3.2.- No procede.

III.3.3.- a) Capital social.-

Al 31 de Diciembre de 2002, el capital

social está representado por 319.668 acciones nominativas representadas por títulos de 3,95 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones están distribuidas en 2 series

- Serie A: Acciones Ordinarias, numeradas correlativamente del número 1 al 228.343, inclusive.

- Serie B: Acciones sin voto y con derecho a dividendo anual mínimo del siete por ciento del valor nominal, numeradas correlativamente del número 1 al 91.325 inclusive.

Con fecha 4 de Diciembre de 2001 se procedió a elevar a escritura pública la redenominación en euros del capital social a tenor de lo dispuesto en el art.21 de la Ley 46/1999 de 17 de Diciembre pasando el capital a 1.262.688,6 euros representado por el mismo número de acciones con un valor nominal de 3,95 euros cada una. Al objeto de redondear el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2000 acordó de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 46/1999 de 17 de Diciembre un aumento del capital social de 431,71 euros, con cargo a reservas disponibles.

III.3.4.- La evolución del capital social ha sido la siguiente:

		<u>ACUMULADO ptas</u>
- Constit.Social Marzo 84	50.000.000	50.000.000
- Ampliación capital 30-9-90 ..	50.000.000	100.000.000
- Ampliación capital 31-3-92 ..	50.000.000	150.000.000
- Ampliación capital 30-11-92..	35.186.000	185.186.000
- Reducción capital 28-6-94 ...	35.000.327	150.185.673
- Ampliación capital 28-6-94 ..	35.000.327	185.186.000
- Reducción capital 29-5-95 ...	35.164.649	150.021.351
- Ampliación capital 29-12-95..	60.000.525	210.021.876
- Ampliación capital 27-04-00	71.830	210.093.706
- Redenominación a euros 4-12-01	1.262.688,6 euros	

La ampliación formalizada el 29-12-95 se realizó mediante la suscripción de 91.325 acciones sin voto y con un derecho a dividendo anual mínimo del siete por ciento del valor nominal, que se suscribieron a la par y con un nominal de 657 pesetas.

III.3.5.- No hay obligaciones convertibles ni canjeables.

III.3.6.- No existen ventajas ni a fundadores ni a

promotores.

III.3.7.- La Junta General de Accionistas de 27 de Mayo de 1999 facultó al Consejo de Administración para que sin consulta previa a la Junta General, en las condiciones que el órgano administrativo considere oportunas, en una o varias veces proceda a un nuevo aumento del capital social en la cifra de cincuenta millones de pesetas,(300.506 euros). El límite de vigencia de dicha autorización será de cinco años, a partir de la Junta mencionada. El Consejo de Administración no tiene delegación de la Junta para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants. A la fecha dicha autorización no se ha utilizado.

III.3.8.- Las modificaciones de capital se rigen por lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4.- La Sociedad no tiene autocartera ni directamente ni indirectamente.

III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los cuatro últimos ejercicios:

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS (en miles de euros)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Benfº del Ejº				
antes de Imptos.	245,69	241,55	220,54	187,83
Oblig.Estatu. *	25,24	25,24	25,24	25,24
Prov.Impt.Soci.	54,82	---	---	---
Reserva legal .	19,09	24,15	22,05	18,78
Compens.pérrdid. ejerc.anterior.	---	---	---	60,33
Reserva Volunt.	20,32	65,93	47,03	7,75
Dividendo Actv.	126,22	126,22	126,22	75,73
<u>TOTAL</u>	<u>245,69</u>	<u>241,54</u>	<u>220,54</u>	<u>187,83</u>

* Importe de la remuneración estatutariamente obligada a las acciones preferentes.

El beneficio bruto antes de impuestos del año 2002 se ha elevado a la cifra de 103,05 miles de euros encontrándose su reparto pendiente de la aprobación de la Junta General de Accionistas. Sin

embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de Beneficios :

<u>Base de reparto :</u>	Importe (miles de euros)
Pérdidas y Ganancias	72,50
<u>Distribución :</u>	
A reserva Legal	7,25
A reservas Voluntarias.....	21,06
A dividendos.....	31,57
A Dividendo obligatorio de acciones sin voto.	<u>12,63</u>
	72,50

	<u>2.001</u>	<u>2001</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Capital social ..	1.262,69	1.262,25	1.262,25	1.262,25
(en miles euros.)				
Nº de acciones ..	319.668	319.668	319.668	319.668
Bº por acción ...	0,77	0,76	0,70	0,59
Euros./nº acciones				
Dividendo por Acc	0,39	0,39	0,39	0,24
(en euros)				

III.6.- La Sociedad no forma parte de un grupo de Sociedades.

III.7.- El 27 de Enero de 1994 se constituyó la Sociedad ASTURAGENTES, S.L., con domicilio social en Oviedo y duración indefinida, para dedicarse a la representación de una Sociedad o Agencia de Valores por cuenta y nombre de la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 del R.D. 276/89 del 22 de Marzo, ejerciendo todas aquellas actividades que comprendidas en el art. 71 de la Ley reguladora del Mercado de Valores de 28 de Julio de 1988, resulten de la representación o delegación a su favor concedida, ostentando UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. el 100% de las participaciones sociales. A partir del 4 de Febrero de 1994 la Sociedad ha suscrito un contrato con Iberagentes Activos, Agencia de Valores, S.A. para la representación de dicha Agencia. Dicha sociedad se dio de baja en la CNMV, con fecha 17 de Mayo de 2002, por absorción de Popular Banca Privada, del Banco Popular. Los acuerdos alcanzados con la sociedad absorbida se mantienen

para la absorbente. El Capital Social es de 6.010,12 euros.

A 31 de Diciembre de 2002, Asturagentes obtuvo una Cuenta de Resultados positiva en 1,18 miles de euros. El detalle de recursos propios de Asturagentes S.L, al 31 de Diciembre, según las cuentas anuales no auditadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.002	2.001
Capital Social	6,01	6,01
Reservas	1,20	1,20
Resultados del Ejc.	1,18	2,88
	8,39	10,09

Al margen de la que se cita no hay otras sociedades en las que Unión Financiera Asturiana S.A. tenga más de un 20%, ó un 3% si cotiza en Bolsa.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la sociedad emisora

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. se constituyó en Oviedo, el día 6 de Marzo de 1984, está inscrita con el número 8769 en el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España.

En cumplimiento de la normativa vigente, UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., centra su actividad mercantil a las operaciones de financiación de compras a plazos de cualquier clase de bienes de consumo realizadas por terceros, siendo su actividad más destacada la financiación de bienes de consumo, adaptándose en cada momento a las exigencias de las nuevas normas que van desarrollando y regulando la actividad del sector. De entre todas estas normas, el R.D. 692/1996 de 26 de Abril, tiene una importancia sustantiva, al ser el marco regulador de la actividad del sector.

Créditos sobre clientes.-

El capítulo se compone al 31 de Diciembre de las siguientes partidas e importes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
Otros créditos a plazo y a la vista	9.100,46	8.507,94	6,96
Activos dudosos	74,94	86,88	(13,74)
Activos dudos.en vía jud.	2.025,89	1.778,25	13,93
Anticipos a Procuradores	<u>144,37</u>	<u>177,22</u>	(18,53)
	11.345,66	10.550,29	7,54
Menos,provis.para insolv.	(1.649,97)	(1.202,02)	37,27
CREDITOS SOBRE CLIENTES	9.695,71	9.348,27	3,72

(En miles de euros)

El desglose de los deudores de acuerdo con su vencimiento por plazos remanentes es el siguiente:

Inversión crediticia por plazo.-

	2002	2001	%VAR,02/01
- A la vista	713	840	(15,12)
- Hasta 3 meses	1.049	1.027	2,14
- Entre 3 m. y 1 año	2.698	2.317	16,44
- Entre 1 año y 5 a.	5.236	5.164	1,39
TOTAL.....	9.696	9.348	3,72

(en miles de euros.)

La distribución de la producción por zonas geográficas ha sido la siguiente:

Distribución geográfica	2002	2001	%Var.02/01
Asturias	3.232,35	3835,06	(15,72)
Santander	390,90	553,18	(29,34)
Leon	545,90	524,14	4,15
Galicia	924,23	1220,87	(24,30)
Valladolid	298,61	474,84	(37,11)
Pais Vasco	498,94	342,53	45,66
Madrid	802,11	988,42	(18,85)
Valencia	444,91	-	-
Barcelona	1.072,87	-	-
Sevilla	21,67	-	-
TOTAL	8.232,49	7.939,04	3,70

IV.1.2. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. se encuentra encuadrada dentro de las sociedades independientes de marcas y bancos del sector. Tal independencia implica dos vertientes, una negativa que es la de no estar protegida por una estructura más potente, y una positiva al no depender de objetivos que no sean los puros de la propia Compañía.

Su posición no es relevante dentro del sector de Establecimientos Financieros de Crédito, como así lo demuestra el hecho de que la media de inversión crediticia de los 84 establecimientos financieros de credito inscritos

en el Registro Especial del Banco de España en el año 2001, superaba 405 millones de euros por entidad frente a los doce de nuestra sociedad.

Nuestro pequeño tamaño nos permite una gran flexibilidad y adaptación a nuestro nicho de mercado, pulsando constantemente las necesidades de nuestros clientes y dándoles un servicio personalizado.

Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito ha tenido como implantación casi exclusiva, desde su constitución, nuestra comunidad autónoma.

Factores como el progresivo envejecimiento de nuestra población activa, la baja tasa de natalidad, uno de los mayores índices de paro por población activa del país, sin tener en cuenta otros condicionantes meramente comerciales como la progresiva competencia en precios, que han derivado en el abandono de mercados tradicionales como el del automóvil, modificaron las estrategias de captación de la producción necesaria para la supervivencia de la sociedad. Asturias es un mercado maduro, en el que se están estancando las cifras de facturación. Por ello, se comenzó con la diversificación geográfica, que siempre se ha medido con parámetros de prudencia.

Fruto de todo ello es que en el año 2001 Asturias representaba el 48% de nuestra facturación total y en 2002 es el 39,26%; esta proporción es la que se ha producido en los 1899 nuevos contratos que se han formalizado, para alcanzar una producción total de 8,23 millones de euros, un 3,7 % más que 2001.

La desaceleración de nuestra economía nos impulsa a seguir la misma política de búsqueda de representaciones que no supongan coste para nuestra empresa y que midan su comisión por la producción aportada, así En el año 2003 se prevee nuestra presencia en las plazas de Sevilla y Zaragoza, que se incorporarán a las ya existentes en la Comunidad de Galicia, en Vigo y La Coruña; Comunidad Cántabra ; País Vasco, en Bilbao; Castilla León, con Valladolid , León y Zamora; Asturias, Oviedo, Gijón y Avilés; Comunidad de Madrid , Valencia y Barcelona.

El cliente prototipo de nuestro producto suele ser una persona física urbana con un nivel adquisitivo medio o medio bajo y con una estabilidad en el empleo. A este cliente se le exige un número suficiente de avalistas. Habitualmente tienen, ya , un crédito personal y un crédito hipotecario en su Banco habitual, para lo cual éste les ha solicitado la domiciliación de su nómina. Si precisan de un nuevo préstamo, y no tienen deseo de buscar otro banco o

caja que les implique otros compromisos diferentes al pago de este crédito es cuando acuden a nuestra oferta. Este tipo de prestatarios suelen ser inelásticos al precio, ya que, en nuestros préstamos al ser de pequeño importe el tipo de interés no suponen una gran diferencia por cuota con tipos de interés más competitivos.

El inconveniente que contrarresta la bondad de la expansión, es la necesidad de la gestión del impagado a mayor distancia, y esto supone una dificultad añadida que ha de ser especialmente vigilada mediante una cuidada y especial selección de los riesgos y una mayor celeridad a la hora de gestionar el impagado y su posible consecuencia judicial.

Nuestra sociedad ha diseñado una página web (www.union-financiera.com) que nos ha permitido dar a conocer nuestra marca a un enorme espectro de potenciales clientes.

Tal objetivo deberá ir acompañado con una estructura financiera adecuada y que no cree tensiones de tesorería, con el fin de mantener una solidez y solvencia elevadas.

Los contratos que formaliza Unión Financiera Asturiana son contratos de Préstamo mercantil sin intervención de fedatario público, para darles una mayor agilidad, pero sustentados con letra de cambio para obtener una ejecutividad inmediata.

Los solicitantes de nuestros préstamos realizan sus peticiones a través del teléfono o directamente en el domicilio social de nuestra compañía o en el profesional de nuestros representantes, donde se les toman los datos básicos para proceder a la selección.

La selección de los créditos se realiza de una forma personalizada y muy rápida mediante la obtención por fax de los datos económicos y de solvencia del solicitante estudiando su capacidad de reembolso, solvencia y moralidad comercial y cumplimiento mediante los oportunos chequeos de informes de los documentos aportados, informes bancarios y comprobación de inexistencia de datos negativos en los ficheros de morosidad (Asnef) y de judiciales.

Para los Establecimientos Financieros de Crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina "la producción", esto es el capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año.

La producción presenta la siguiente proyección en los

últimos tres años:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Producción .. (en miles de euros)	8.232,40	7.938,86	7.566,87

De la producción 2002 pueden extraerse los siguientes datos:

La distribución por plazos de la producción fue la siguiente:

MESES	Nº OPERAC.	%	IMPORTE	%
0-12	337	17,75	567,58	6,89
12-24	433	22,80	1.255,22	15,25
24-36	365	19,22	1.457,63	17,71
36-48	222	11,69	1.046,92	12,72
48-60	538	28,33	3.794,62	46,09
Mas de 60	4	0,21	110,43	1,34
TOTAL	1.899	100	8.232,40	100

(en miles de euros)

En función del importe financiado, se distribuyó de la siguiente manera:

euros MM	Nº OPERAC	%	IMPORTE	%
0-3	977	51,45	2.223,53	27,01
3-6	743	39,13	4.074,49	49,49
6-12	171	9,00	1.753,27	21,30
12-24	7	0,37	140,49	1,71
MAS DE 24	1	0,05	40,62	0,49
TOTAL	1.899	100	8.232,40	100

(en miles de euros)

Durante el año 2002 el vencimiento medio de nuestras operaciones ha sido de 42,66 meses, El importe medio por operación ha sido de 4.335,12 euros, siendo el tipo de interés nominal medio de un 15 %.

La producción, ingresos financieros y margen financiero presentaron la siguiente evolución en los últimos dos años:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
(1) Producción	8.232,40	7.938,86
(2) Ingresos finan	2.240,23	2.077,99
(3) Gts. financ.	491,12	508,04
(4) = (2) - (3)		
Márgen financ.	1.749,11	1.569,95
% Márgen financie.		
s/. producción	21,25	19,78

(En miles de euros)

IV.2.- GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 - UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. consiguió en 2002 un beneficio antes de impuestos de 103,06 miles de euros, un 58,06 % menos que el año anterior. La rentabilidad sobre recursos propios del 6,71%.

El descenso ha sido motivado por el deseo de reforzar el criterio de prudencia de nuestras operaciones en un periodo de desaceleración económica, que se ha traducido en un incremento del fondo para provisión de insolvencias en un 37,27% con respecto a 2001, producto del incremento de la partida de Amortización y provisión de Insolvencias de 620 a 810 miles de euros, de 2001 a 2002 , un 30,65% más.

A pesar de ello, todos los márgenes que representan la operativa del negocio en el año 2002 han mejorado sensiblemente, así, el Margen de intermediación ha crecido un 11,24%, el Ordinario en un 9,24 y el de Explotación en un 8,11 con respecto a 2001.

La Cuenta de Resultados de los años 2002 y 2001 ha sido la siguiente :

(Datos en miles de euros)

	2002		2001		<u>Var. % 02/01</u>
	<u>Importe</u>	<u>%s/ATM</u>	<u>Importe</u>	<u>%s/ATM</u>	
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.240	21,41	2.078	20,84	7,80
De los que: cartera de - renta fija	1	0,01	0	---	---
2. Intereses y cargas asim.*	491	(4,69)	508	(5,09)	(3,35)
3. Rendimientos de la car-- tera variable	---		---		---
3.1. De acciones y otros tít.en rent.varia.	---		---		---
3.2.De participaciones					
3.3.De participaciones en el Grupo	3	0,03	5	0,05	(40,00)
A) MARGEN DE INTERMEDIACION ..	1.752	16,75	1.575	15,79	11,24
4. Comisiones percibidas ..	---		---		
5. Comisiones pagadas	180	(1,72)	136	(1,36)	32,35
6. Resdos operac. Financie. Y Fdos insolv. Disponi..	---		---		
B) MARGEN ORDINARIO	1.572	15,02	1.439	14,43	9,24
7. Otros productos de ex-- plotación	9	0,09	6	0,06	50,00
8. Gts. gles. de admón. ...	620	(5,93)	552	(5,53)	12,32
8.1. De personal	414	(3,96)	389	(3,90)	6,43
De los que:					
Sueldos y salarios ...	345	(3,31)	323	(3,24)	7,12
Cargas sociales	69	(6,66)	66	(0,66)	4,55
de las que: pensiones..	---		---		
8.2 Otros gts.administr.	206	(1,97)	164	(1,64)	25,61
9. Amort. y saneamiento de act. mat. e inmater. ...	28	(0,27)	30	(0,30)	(6,67)
10. Otras cargas de explotac	---		---		
C) MARGEN DE EXPLOTACION	933	8,92	863	8,65	8,11
15. Amort. y prov. insolven.	810	7,74	620	(6,22)	30,65
16. Saneamiento de inversio. financieras	---		---		
17. Dot. al fondo para ries- gos bancarios	---		---		
18. Beneficios extraordina..	21	0,20	3	0,03	600,00
19. Quebrantos extraordinar.	40	0,38	---		---
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	103	0,98	246	2,47	(58,13)
20. Impuesto sobre beneficios	31	0,30	55	(0,55)	(43,64)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	73	0,70	191	1,92	(61,78)
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	10.462	100	9.973	100	4,90

IV.2.2.- Rendimiento medio de los empleos y coste medio de los recursos.

El volumen de activos totales medios dispuesto por UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. EFC en el ejercicio 2002 ascendió a 10.462 miles de euros, lo que representa un incremento del 4,90% respecto a 2001.

El total de activos ha generado unos ingresos de 2.240 miles de euros, con un tipo medio de rendimiento del 21,41%.

El peso relativo de los créditos sobre clientes se ha situado en el 91,45% frente al 90,48% sobre el 2001.
Rendimiento neto de los empleos (miles de euros)

	2002 Saldos medios	2002 % Tipos medios	2002 Intereses y rendim.	2001 Saldos Medios	2001 %Tipos medios	2001 Intereses y rendim.
BANCOS CENTRALES	19,48	0,00	0,00	10,16	0,00	0,00
ENTIDADES DE CREDITO	111,62	0,00	0,00	71,13	0,00	0,00
CREDITOS SOBRE CLIENTES	9521,99	23,53	2240,23	9047,00	22,97	2078
CARTERA DE VALORES	20,25	14,27	2,89	33,40	15,00	5,02
ACTIVOS REMUNERADOS	9673,34	23,19	2243,12	9161,69	22,74	2083,02
ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	597,72	0,00	0,00	607,83	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	191,74	0,00	0,00	2053,35	0,00	0,00
TOTALES	10462,8	21,44	2243,12	9972,87	20,89	2083,02

	VARIACION ANUAL DEL RENDIMIENTO DE LOS EMPLEOS 01/00		
	Volumen	Tipo	Total
BANCOS CENTRALES	0,00	0,00	0,00
ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
CREDITOS SOBRE CLIENTES	109,20	53,03	162,23
CARTERA DE VALORES	(1,99)	(0,14)	(2,13)
ACTIVOS REMUNERADOS	107,21	52,89	160,10
ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	-	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-	-
TOTALES	107,21	52,89	160,10

Los tipos de interés de nuestras operaciones son fijos, al igual que los de los pagares, sin embargo los tipos contratados con las entidades de crédito y depósito suelen estar referenciados al Mibor mas un diferencial que suele oscilar entre un punto y 1,25%.

La evolución de los empleos a 31 de Diciembre de cada ejercicio ha sido la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	% Variación <u>02/01</u>
Caja Bc.C.	29	10	190
Deuda del Est.	--	--	--
Entida. Cdto.	121	103	17,48
Cdto.s/ * client	9.696	9.348	3,72
Cartera V.Ren F	---	---	
Cartera V.re	---	-	
Particip.	1	28	(96,43)
Partic. Emp.G	6	6	—
<hr/>			
ACT.REM	9.853	9.495	3,77
Act.ma e inmat.	602	593	1,52
Otr.A	15	62	(75,81)
<hr/>			
<u>ACT.TOT</u>	<u>10.470</u>	<u>10.150</u>	<u>3,15</u>

(en miles de euros)

* Se incluyen los activos dudosos

IV.2.3 COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS.

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio 2002 ha sido de 491 miles de euros, un 3,35% menos que 2001. El tipo medio de los costes ha sido del 5,09% frente al 5,01% de 2001. El saldo medio de las operaciones con entidades de crédito

ha sido de 1.170,1 miles de euros y el de clientes de pasivo 7.509,37 miles de euros un 3,85 más que 2001.

La evolución de los recursos ajenos según su procedencia a 31 de Diciembre de cada año ha sido la siguiente:

	1.999	2000	2.001	2002	2002/2001 Variac %	% S/total
DESCUENTO BANCARIO	273,77	544,43	576,44	651,59	13,04	7,34
CREDITO BANCARIO	693,38	805,23	508,63	603,54	18,66	6,80
CLIENTES DE PASIVO	6.251,17	6.530,22	7.402,04	7.616,7	2,90	85,86
TOTAL RECURSOS AJENOS	7.218,32	7.879,88	8.487,11	8.871,83	4,53	100

(en miles de euros)

El Coste medio de los recursos, en miles de euros ha sido el siguiente.

	2002 Saldos medios	2002 %tipos medios	2002 Interes y cargas	2001 Saldos Medios	2001 %tipos medios	2001 Intereses y cargas
Entidades de credito	1170,10	9,43	110,30	1.217,37	10,62	129,30
Debitos a clientes	0	0	0,00	0,00	0	0,00
Débitos representados por valores negociables	7509,37	5,07	380,83	6.966,13	5,44	378,75
TOTAL RECURSOS CON COSTE	8679,47	5,66	491,13	8.183,50	6,21	508,05
Otros recursos	126,81	0	0,00	116,00	0	0
TOTALES	8806,28	5,66	491,13	8.300,00	6,12	508,05

	VARIACION ANUAL DEL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS 01/00		
	Volumen	Tipos	Total
Entidades de credito	(13,98)	(5,02)	(19,00)
Debitos a clientes	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	29,55	(27,47)	2,08
TOTAL RECURSOS CON COSTE	15,57	(32,49)	(16,92)
Otros recursos	-	-	-
TOTALES	37,90	7,20	(16,92)

IV.2.4.- Margen financiero y de intermediación

Los ingresos financieros y el margen financiero

presentaron la siguiente evolución en los últimos dos años:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%VAR 02/01</u>
(1) Ingres. Financ.	2.240	2.078	7,80
(2) Gastos Financ. *	491	508	(3,35)
(3) Margen financ.	1.750	1.570	11,46
(3)=(1)-(2)			
%Margen Financiero/AM Remuner.	18,09	17,14	
%Margen Financiero/ATM	16,73	15,74	
ATM: Activos Totales Medios			

* Gastos Financieros: No se incorporan las comisiones pagadas

El fuerte incremento del margen financiero en 2002 con respecto a 2001, obedece a lo ya reseñado en el punto IV.1.2.

El margen de intermediación presentó la siguiente evolución en los últimos dos años.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Variac.</u> <u>01/00</u>
(1) Inter.y Rdtos +. Rend.Cart.Rent.Va	2.243	2.083	7,68
(2) Inter. Y Cargas.	491	508	(3,35)
(3) = (1) - (2)			
Márgen Interm.	1.752	1.575	11,24

(en miles de euros.)

%Margen de interm/AM Remunerad.	18,11	17,19
%Margen de Interm/ATM	17,57	15,79

IV.2.5.- Comisiones y otros ingresos

El capítulo de comisiones corresponde casi en su práctica totalidad a las comisiones pagadas a los trabajadores autónomos que colaboran con el Departamento del Recobro de Impagados ,y a los concesionarios, en concepto de colaboración por su intermediación en las operaciones,

la evolución de los dos años últimos ha sido la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Variac.02/01</u>
Comisiones pagadas	180	136	32,35
Comisiones percibidas..	---	---	---
(en miles de euros)			
%Comisiones y Otros Ingresos /ATM	1,72	1,36	

IV.2.6.- Se han desglosado los gastos de explotación de la siguiente manera en los últimos dos años:

El importe total de gastos de explotación ha ascendido a 648 miles de euros un 11,15% mas que el año 2001. Los incrementos de gastos de personal en un 6,43% proceden del incremento de una persona en la plantilla, así como, de la actualización de los niveles retributivos de la plantilla de trabajadores. Así mismo, el aumento del 25,61% en gastos de administración proviene de un incremento de los gastos de la aplicación informática, así como, el incremento en publicidad. A pesar de ello, el ratio de eficiencia casi se ha mantenido.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>% Variación 02/01</u>
Gts. de personal	414	389	6,43
Gts. de admón. .	206	164	25,61
Amortiz. y sanea. actv.mat. e inm	28	30	(6,67)
GTS .EXPLOTACION	648	583	11,15
(en miles de euros.)			
% Gastos Explotación s/ATM	6,19	5,85	
Nº medio emplea.	9	8	
Coste medio pers.	46,00	48,63	(7,31)
% gts. Personal/ gts. de explot.	63,89	66,72	
%Ratio de eficiencia*	41,22	40,51	

*Gastos Explotación / margen de Ordinario

IV.2.7.- Saneamientos, provisiones y otros resultados

Las provisiones constituídas se destinan a cubrir el Fondo de Insolvencia, tanto genérica como específica, de acuerdo con la circular 4/91 del Banco de España.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	% variación <u>02/01</u>
+/- Rtdos. op. Grupo	---	---	---
- Amortizac. Fdo. Comerc.	---	---	---
+ B° Extraord.	21	3	600
- Pérdid.Extr.	40	---	---
- Saneamientos Imovil.Finan.	---	---	---
- Amortización provisiones por insolv.	810	620	30,56
TOTAL	871	623	39,81
SALDO PROVIS. INSOLVENCIAS	1.650	1.202	37,27

(en miles de euros.)

%Saneamiento, provisiones		
Provisiones y otros/ATM	15,77	12,05

Las pérdidas extraordinarias son consecuencia del ajuste contable, realizado en el ejercicio 2002, derivado de la venta de unos derechos de suscripción de las acciones de Equifax Iberica S.L. que debían haberse llevado como un menor valor de las participaciones en lugar de Ingresos de la Cartera de Renta Variable, contabilizándose el beneficio en el momento de la venta de las mismas. El beneficio extraordinario deviene de la venta de dichas participaciones, realizada en Septiembre de 2002.

IV.2.8.- Resultados y recursos generados.-

Los resultados y recursos generados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. durante los 2 últimos años han sido los siguientes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Variación 02/01</u>
Rdo. antes de Imptos (BAI)	103	246	(58,13)
Impuesto s/Beneficios	31	55	(43,64)
Rdo. del Ejercicio (BDI)	73	191	(61,78)
Recursos generados ..	922	896	2,90

(En miles de euros)

Recursos generados = Resultados del Ejercicio +
Amortizaciones y provisiones +
Saneamientos.

%Rdos.Ejercicio/ATM(ROA)	0,70	1,92
%Rdos Ejercicio/RPM*(ROE)	4,82	16,42
%Recursos generados/ATM	8,81	8,98

*RPM = Recursos Propios Medios

El descenso del beneficio viene explicado en el punto IV.1.2, por lo tanto sus relaciones , ROE, y ROA tiene la misma explicación por el aumento de las dotaciones a la provisión de insolvencias.

IV.3.- GESTION DEL BALANCE

IV.3.1.- BALANCES DE SITUACION AL 31 DICIEMBRE 2002 y 2001. (Expresados en miles de euros.)

ACTIVO	2002	2001	%var.02/01
Caja y depósit.en banc.central.			
Caja	28,83	9,69	197,52
Depósitos en el Bco. de España.	<u>0,22</u>	<u>0,22</u>	0
	29,05	10,43	178,52
Entidades de crédito	120,69	102,55	17,69
Créditos sobre clientes	9.695,71	9.348,27	3,72
Participac.Empresas del Grupo..	6,01	6,01	0
Participaciones	0,72	27,75	(97,41)
Activos inmateriales	3,30	13,99	(76,41)
Activos materiales	598,87	579,27	3,38
Otros activos	15,25	62,04	(75,42)
Cuentas de periodificación	<u>132,49</u>	<u>173,70</u>	<u>(23,72)</u>
TOTAL ACTIVO	10.602,09	10.323,49	2,70
	=====	=====	=====

PASIVO	2002	2001	%var.02/01
Entidades de crédito	1.255,13	1.085,07	15,67
Débitos representados por valores negociables	7.616,70	7.402,05	2,90
Otros pasivos	110,82	142,81	22,40
Cuentas de periodificación ...	10,92	6,04	80,79
Beneficios del Ejercicio.....	72,49	190,86	(62,02)
Capital suscrito	1.262,68	1.262,68	0,00
Reserva Legal y voluntaria.....	224,61	185,24	21,25
Reservas Revalorización	48,74	48,74	0,00
TOTAL PASIVO	10.602,09	10.323,49	2,70
	=====	=====	=====
TOTAL (incluidas las Cuentas de Orden)	37.803,90	36.337,29	4,04
	=====	=====	=====

(en miles de euros.)

IV.3.2.- Tesorería y Entidades de Crédito

Los saldos que se mantienen en las Entidades de Crédito, por el Activo, son para el normal desenvolvimiento de la Sociedad, para atender los pagos y obligaciones.

Los siguientes cuadros muestran la evolución de las posiciones, tanto activas como pasivas, de la Sociedad durante los 2 últimos ejercicios.

Caja y Depósitos en Bancos Centrales.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>% variacio. 02/01</u>
Caja	28,83	9,69	197,52
Banco de España ...	0,22	0,22	0,00
TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B. C.	29,05	9,91	193,14

(en miles de euros)

%Caja y Depos.B.C/AT 0,27 0,10

Posición Neta Entidades de Crédito.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	% Variación <u>01/00</u>
1. Posición neta - en euros=			
+ Entidades de Crédito			
Posición Activa	149,74	112,46	33,15
(-)Entidades de -- Crédito Posición			
Pasiva	1.255,13	1.085,07	15,67
POSICION NETA CON - ENTIDAD. DE CREDIT	(1.105,39)	(972,61)	13,65

(en miles de euros.)

El desglose a 31 de Diciembre de 2002 de entidades de crédito pasivas se encuentra detallado en el punto IV. 3.5 .

IV.3.3.- Inversión crediticia.-

La totalidad de la inversión está encaminada a la financiación de vehículos, stocks o bienes de consumo duradero, a una media de 4.335,12 euros./contrato y un vencimiento medio de 42,66 meses.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	% variación <u>01/00</u>
+ Cdto.al Sect.Púb.	---	---	---
+ Cdto a Emp. del - Grupo y Asoc. ...	---	---	---
Cdto. a otros Sec- tores Residentes:			
Deudores con Ga- rantía hipotecar.	123,47	237,70	(48,06)
Otros deudores a plazo	11.222,19	10.312,59	8,82

(-) Fondo de Pro--
visión Insolv. 1.649,47 1.202,02 37,22

= **INVERSION CREDI-
TICIA NETA 9.695,71 9.348,27 3,72**
(En miles de euros)

Créditos sobre clientes.-

El capítulo se compone al 31 de Diciembre de las siguientes partidas e importes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
Otros créditos a plazo y a la vista	9.100,46	8.507,94	6,96
Activos dudosos	74,94	86,88	(13,74)
Activos dudos.en vía jud.	2.025,89	1.778,25	13,93
Anticipos a Procuradores	<u>144,37</u>	<u>177,22</u>	<u>(18,53)</u>
	11.345,66	10.550,29	7,54
Menos,provis.para insolv.	(1.649,97)	(1.202,02)	37,27
INVERSION CREDITICIA NETA	9.695,71	9.348,27	3,72

(En miles de euros)

La tipología de nuestro cliente, de renta media o media baja implica que el nivel de incidencias , es decir de devolución sobre primera presentación al cobro, sea alta, y por tanto, la bolsa de dudosos y dudosos judiciales también lo sea, pero ello no supone un quebranto especial para la cuenta de resultados, ya que el nivel de falencia , es decir, de fallido es del 1,5% en los últimos 10 años, tal tendencia se ha mantenido en el ejercicio 2002. La explicación a ello se deriva de que al ser nuestros prestatarios personas físicas y al existir en nuestras operaciones numerosos garantes de las mismas impiden su paso a morosidad definitiva. Estaría encuadrado en "Otras financiaciones a personas físicas".

Inversión crediticia por plazo.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%VAR,02/01</u>
- A la vista	713	840	(15,13)
- Hasta 3 meses	1.049	1.027	2,04
- Entre 3 m. y 1 año	2.698	2.317	16,40
- Entre 1 año y 5 a.	5.236	5.164	1,43
TOTAL	9.696	9.348	3,70

El cuadro siguiente muestra los movimientos registrados en los Fondos de Insolvencia.-

	% Variación		
	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>02/01</u>
Saldo al inicio del Ejercicio	1.202,02	961,62	25,00
Dotaciones netas de Ejercicio *	892,65	658,35	35,59
Cancelaciones De saldos	(444,73)	(417,94)	6,41
Saldo al cierre del Ejercicio	1.649,95	1.202,02	37,26
(en miles de euros)			
% Cobertura S/Dudosos	73,49	58,85	

*Dotaciones netas de ejercicio = TOTAL DOTACIONES PROVISIONES INSOLVENCIAS - FALLIDOS.

Las dotaciones a la provisión para insolvencias se realizan de acuerdo a la circular 4/91 de 14 de Junio del Banco de España. El Banco de España ha aprobado con fecha 17 de Diciembre de 1999, una modificación de la circular 4/91 sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros de las entidades de crédito. Las razones de esta modificación de acuerdo con la exposición de motivos de la propia Circular, radican en que el Banco de España considera necesario introducir en la normativa contable de las entidades de crédito criterios para reconocer el riesgo a medio y largo plazo de un incremento de la morosidad ante un posible cambio de ciclo económico, y entiende que el momento adecuado para hacerlo es precisamente cuando la morosidad está en niveles mínimos y la evolución económica general permite suponer que en los próximos ejercicios no se alterará sustancialmente la situación. A estos efectos, se crea un fondo de cobertura estadística de insolvencias que las entidades tendrán que dotar trimestralmente en cuartas partes, con cargo a pérdidas y ganancias a partir del 1 de julio de 2001 hasta alcanzar el triplo del saldo calculado en función de unos porcentajes definidos por el tipo de riesgo asumido. UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. no tiene obligación de dotar, aún, este fondo ya que continúa incrementando los saldos de Provisión

para insolvencias específicos de forma acelerada, que hacen que no sea necesaria la constitución del estadístico, al seguir creciendo los saldos de inversión crediticia y dudosos que requieren de los mencionados fondos de insolvencia específica. Cuando estos lleguen al límite legal, será el momento en el que comenzará a entrar en juego la nueva provisión. Otras modificaciones que afectan a la circular son, entre otras, la alteración del calendario para el paso del riesgo vivo no vencido a situación de dudoso, así se pasa de 12 meses a 6 meses, en determinados casos, así como la creación de un nuevo tramo de dotación de 3 a 6 meses, con un 10% de provisión. Estas dos últimas modificaciones afectan sustancialmente a nuestra compañía cuyos créditos están destinados a personas físicas, y la estrategia de la sociedad es acudir de manera rápida a la vía judicial, de ahí el incremento de los saldos de "activos dudosos en vía judicial".

Evolución de deudores morosos:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%var.02/01</u>
Saldos morosos a fín de año	2.245,20	2.042,35	9,93
Saldo provisión insolvencias ... (en miles de euros)	1.649,97	1.202,02	37,27
%Dudosos netos/Inversión Crediticia	5,25%	7,96%	
%Cancelaciones saldos S/inversión Crediticia	3,92%	3,96%	

IV.3.4.- Deudas del estado y Cartera de Valores

Deudas del Estado no tiene saldo, y en Cartera de valores se incluyen las participaciones en Asnef-Equifax cuya explicación se recoge en el punto IV.7.1

IV.3.5.- Recursos Ajenos.-

La evolución de los recursos ajenos según su procedencia en los últimos cuatro años fue la siguiente:

	1.999	2000	2.001	2002	2002/2001 Variac %	% S/total
DESCUENTO BANCARIO	273,77	544,43	576,44	651,59	13,04	7,34
CREDITO BANCARIO	693,38	805,23	508,63	603,54	18,66	6,80
CLIENTES DE PASIVO	6.251,17	6.530,22	7.402,04	7.616,7	2,90	85,86
TOTAL RECURSOS AJENOS	7.218,32	7.879,88	8.487,11	8.871,83	4,53	100

(en miles de euros)

Al 31 de Diciembre el desglose es el siguiente :

	Miles de Euros	

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Cuentas Mutuas	608,66	576,44
Cuentas de tesorería	646,46	508,63
	-----	-----
	1.255,12	1.085,07

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos esta entre los treinta y los noventa días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de Diciembre de 2002 y 2001 es el siguiente :

	Miles de euros	

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Cuentas de crédito	639,03	472,39
Préstamos con garantía hipote.	7,43	36,24
	-----	-----
	646,46	508,63

Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad, por un límite de 1.581,31 miles de euros y 1.532,58 miles de euros respectivamente. El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

En garantía de la evolución del importe del dispuesto en las cuentas de crédito la Sociedad ha depositado en entidades financieras una prenda en efectos comerciales por un importe total de 1.189,15 miles de euros al 31 de Diciembre de 2002 (1.471,99 miles de euros al 31 de Diciembre de 2001).

Préstamos con garantía hipotecaria recogen al 31 de Diciembre de 2002 y 2001 el saldo pendiente de vencimiento de un préstamo hipotecario concedido por el Banco Popular Español de 210,35 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable que al 31 de Diciembre era del Mibor + 0,5% anual revisable semestralmente, siendo la fecha de vencimiento y cancelación del préstamo el 4 de Marzo del año 2003.

El vencimiento de este préstamo por plazos remanentes es el siguiente :

	Miles de euros	

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Hasta tres meses	7,43	7,07
De tres meses a un año.	-	21,74
De un año a cinco años.	-	7,43
	-----	-----
	7,43	36,24

IV.3.6.- Otras cuentas de Activo.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
Activos Materiales	598,87	579,27	3,38
Activos Inmateriales	3,30	13,99	(76,41)
Otros Activos	15,25	62,04	(75,42)
TOTAL ACTIVOS MAT.E INMA.	617,42	655,30	(5,78)
(en miles de euros)			

Otros activos esta compuesto por Fianzas constituidas y Anticipo de remuneraciones. La disminución se produce como consecuencia de la no existencia de un Dividendo a cuenta en el ejercicio 2002, al contrario de 2001. El resto de los descensos es consecuencia de la política de amortizaciones de la empresa, que sigue un criterio lineal.

Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, las oficinas de la Sociedad se encuentran hipotecadas como garantía de la devolución del préstamo obtenido para su adquisición. El principal pendiente de devolución al 31 de Diciembre de 2002 es de 7.430,05 euros (36.241,02 euros en 2001). Dicha hipoteca esta inscrita en el Registro Mercantil.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
Intereses no devengados .			
Intereses de pagarés	129,51	170,84	(24,19)
Intereses por descuento			
De efectos	2,98	2,85	4,56
TOTAL CUENTAS PERIODIFICACION	132,49	173,69	(23,72)

El descenso de intereses de pagares es consecuencia del posicionamiento de los suscriptores en posiciones a más corto plazo.

IV.3.7.- Otras cuentas de pasivo.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
Hacienda Pública Acreedora	46,19	98,89	(53,29)
Organismos Sg.Social Acree.	7,08	6,53	8,42
Acreedores y deudores por Operaciones de tráfico....	57,55	37,39	53,92
TOTAL OTRAS CTAS DE PASIVO	110,82	142,81	(22,40)
(en miles de euros)			

La disminución de Hacienda pública Acreedora es consecuencia de la disminución del gasto por Impuesto de Beneficios del año 2002.

IV.3.8.- Recursos propios.-

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/93, 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan , además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 5,11 millones de euros. Aquellos establecimientos financieros de crédito existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, podrán mantener capitales por debajo de los mencionados 5,11 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos no pudiendo bajar de dichos niveles. Los incrementos que se produzcan en los fondos propios elevarán la cifra del mínimo mencionada, como así ha sucedido con Unión Financiera Asturiana, que ha mantenido el cumplimiento de esta norma.

La composición de este capítulo y el movimiento durante el ejercicio 2001, son como sigue:

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Revalorización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Voluntaria</u>	<u>Pérdidas y Ganancias</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 31-12-00	1.262,68	48,74	40,83	54,33	241,55	1.648,13
Distribuc. resultados	---	---	24,16	65,93	(90,09)	---
Reparto de Dividendos	---	---	---	---	(151,47)	(151,47)
Resultado 2001	---	---	---	---	190,86	190,86
SALDO AL						
31-12-01...	1.262,68	48,74	64,99	120,26	190,85	1.687,52
=====						
(en miles de euros)						

La distribución del resultado del 2002 se encuentra pendiente de la aprobación de Junta General de Accionistas.

La evolución de recursos propios de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., ha sido la siguiente

Coeficiente Solvencia Normativa Banco España.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
1.- Riesgos Totales Ponderados	10.287	9.929
2.- Coefic.de Solvencia Exigido (%)	8	8
3.- REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS -- MINIMOS	823	794
4.- Recursos Propios Básicos	1.124	1.073
(+ Capital Social y recur. asimilad.	1.127	1.087
(+ Reservas efectivas y expresadas en sociedades consolidables	---	---
(+ Intereses minoritarios		
(+ Fondos afectos al conjunto de - - riesgos de la entidad		
(-) Activos Inmateriales, Acciones -- Propias y otras deducciones	(3)	(14)
5.- Recursos propios de segunda categoría		
(+ Reservas de revaloriz. de activos	49	49
(+ Fondos de la obra social		

(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	361	361
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada		
(-) Deducciones		
6.- Limitaciones a los Recursos Propios - de Segunda Categoría		
7.- Otras deducciones de Recursos Propios		
8.- TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.534	1.483
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1 en %)	14,91	14,94
9.- SUPERAVIT O (DEFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)	711	689
% de Superavit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %) ..	86,39	86,78

IV.4.- Gestión de riesgo

IV.4.1.- Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones de los tipos de interés. El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos y a largo plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivo, en la definición de los productos y servicios a ofertar y en la optimización de la base de capital.

Activos y pasivos sujetos a riesgo de interés.

VENCIMIENTO

Miles de euros	TOTAL	HASTA 1 MES	DE 1 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MAS DE 1 AÑO
ACTIVO						
Deudores por préstamos	11346	2719	692	969	1728	5238
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	11346	2719	692	969	1728	5238
% s/ACTIVOS TOTALES	92,61	22,19	5,65	7,91	14,10	42,75
PASIVO						
Entidades de crédito	1255	515	237	183	319	0
Débitos a clientes	0	0	0	0	0	0
Débitos representados por valores negociables	7617	1738	2615	1332	1510	422
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	8872	2253	2852	1515	1829	422
% S/PASIVOS TOTALES	72,41	18,39	23,28	12,37	14,93	3,44
Diferencia Activo/Pasivo	2474	466	(2160)	(546)	(101)	4815
% sobre total activo	20,19	3,80	(17,63)	(4,46)	(0,82)	39,30
Diferencia acumulada		466	(1694)	(2240)	(2341)	2474
% sobre total activo		3,80	(13,83)	(18,28)	(19,11)	20,19
Indice de cobertura*		20,68				

*Indice de Cobertura = Activos sensibles hasta 1 mes/Pasivos sensibles hasta un mes.

Como los deudores por préstamos son un 42,75% de los activos totales, para vencimientos a más de un año, frente 3,44% de los pasivos totales al mismo vencimiento, los descensos de tipos de interés que se produzcan en el mercado actuarán de manera favorable a los resultados , y por tanto, las subidas a la inversa.

IV.4.2.- Riesgo Crediticio.

La calidad del riesgo se mide por el índice de morosidad

Evolución de deudores morosos:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>%Var.02/01</u>
1.Total Riesgo Computable	11.345,66	10.550,29	7,54
2.Deudores Morosos	2.245,20	2.042,35	9,93
3.Cobertura necesaria total	1.649,97	1.202,02	37,27
4.Cobertura constituida (en miles de euros)	1.649,97	1.202,02	37,27
%Dudosos netos/Inversión Crediticia	5,25	7,96	
%Insolvencia s/Inver.Credit.	3,92	3,96	
%Cobertura Deudores Mor.(4/2)	73,49	58,86	
%Cobertura constituida /necesaria	100,00	100,00	

IV.5.- Circunstancias condicionantes

IV.5.1.- La actividad de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. no está marcada por una estacionalidad acusada de sus operaciones dentro del año. No obstante, su actividad será influenciada por las fluctuaciones de los ciclos económicos.

IV.5.2.- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A, no realiza ninguna actividad que dependa o esté influida significativamente por la existencia de patentes,

asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en su situación financiera o económica.

Sin embargo, tal y como menciona el Capítulo III, UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. está sujeta a la supervisión del Banco de España. La actividad financiera, de gestión e inversión de los recursos ajenos obtenidos, se encuentra sujeta a normas legales que entre otros aspectos regulan:

- * Coeficiente de Caja: Supone el 2% de los recursos computables con una franquicia de 100.000 euros, conforme a lo establecido en la circular del Banco de España nº 10/1994 de 17 de Septiembre que modifica la norma quinta de la circular 2/1990, de 27 de Febrero, circular que desarrolla la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de Febrero de 1990.
- * Coeficiente de Recursos Propios: Según la circular 5/93, de 26 de Marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- * Clasificación de morosos, dudosos y aplicación de provisiones: Según lo recogido en la circular 4/1991 de Junio, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros.

IV.5.3.- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. no tiene inversiones específicas en investigación, desarrollo industrial o comercial de la actividad. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. no mantiene Sucursales.

IV.5.4.- No existen, ni han existido, litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido, una incidencia importante sobre la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre su actividad.

IV.6.- Informaciones laborales

Respecto a la actividad laboral, es destacable la ausencia de conflictos o interrupciones de cualquier clase en la actividad de la sociedad.

IV.6.1.- El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2002 y 2001 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dirección	4	4
Comerciales	2	2
Administrativos	<u>3</u>	<u>2</u>
	9	8

Todos los empleados son fijos de plantilla, el coste de personal en el ejercicio 2002 se elevó a la cifra de 414,49 miles de euros.

IV.6.2.- Las relaciones con el personal se encuentran reguladas por el Convenio Colectivo del Sector de Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero, publicado en el B.O.E. de 31 de Enero de 2003 y con una vigencia de un año.

A lo largo de 2002 todo el personal de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. será beneficiario de un seguro colectivo de vida, cuya prima en su totalidad es a cargo de la Sociedad por los siguientes importes.

- * 12.621,25 euros. Fallecimiento
- * 12.621,25 euros. Incapacidad profesional y total permanente.
- * 12.621,25 euros. Invalidez absoluta y permanente.

No existen planes de pensiones del personal de esta Sociedad.

IV.7.- Política de inversiones

IV.7.1.- La política de inversiones de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., dentro de su actividad actual, centrada en la realización de operaciones de financiación de bienes de consumo duradero, ha sido guiada durante 2002 por los mismos objetivos implantados por el ejercicio 2001: calidad de las operaciones y mantenimiento de la rentabilidad de las mismas.

Durante 1999 se han adquirido participaciones de la sociedad Asnef-Equifax S.L., compañía que controla el fichero de morosidad más importante del país y que fueron

ofertadas por la Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF) a todos sus asociados. Estas fueron adquiridas por 102,17 euros, un 17% más que su valor nominal y supuso un desembolso de 27.035,56 euros. El 30 de Septiembre de 2002 fueron vendidas a la misma Asnef-Equifax S.L. por un importe de 20.318,50 euros. No se preveen nuevas inversiones de estas características para el ejercicio 2002.

IV.7.2.- La totalidad de las inversiones radican dentro del territorio nacional. Para su financiación se ha recurrido, fundamentalmente a la financiación ajena.

La Sociedad financia sus inversiones mediante :

1.- Recursos propios. Formados por su capital y reservas.

2.- Recursos ajenos:

2.a.- Mediante suscripción y desembolso de pagarés emitidos con cargo al programa de este folleto.

2.b.- Recursos bancarios:

2.b.1.- Descuento de papel comercial generado por las operaciones en vigor.

2.b.2.- Cuentas de crédito con garantía de papel de vencimiento a largo plazo de las operaciones en vigor.

2.b.3.- Préstamo hipotecario para la financiación de su inmovilizado.

Las disponibilidades en cuentas de crédito de la sociedad eran a 31 de Diciembre de 2002 de 483,79 miles de euros y el dispuesto de 639,03 miles euros.

El descuento de papel comercial a dicha fecha se realizaba a un máximo de 40 días, por tanto la Compañía dispone de un amplio margen para la negociación.

La Compañía pretende mantener esta política de endeudamiento para los ejercicios sucesivos.

CAPITULO V

=====

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.-

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.-

Los datos que se ofrecen son los auditados para 2002 y 2001.

V.1.1.- Cuadro comparativo de balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio con los ejercicios anteriores.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DICIEMBRE 2002 y 2001.
(Expresados en miles de euros.)

ACTIVO	2002	2001
Caja y depósit.en banc.central.		
Caja	28,83	9,69
Depósitos en el Bco. de España.	0,22	0,22
	<u>29,05</u>	<u>10,43</u>
Entidades de crédito	120,69	102,55
Créditos sobre clientes	9.695,71	9.348,27
Participac.Empresas del Grupo..	6,01	6,01
Participaciones	0,72	27,75
Activos inmateriales	3,30	13,99
Activos materiales	598,87	579,27
Otros activos	15,25	62,04
Cuentas de periodificación	132,49	173,70
TOTAL ACTIVO	10.602,09	10.323,49
	=====	=====
PASIVO	2002	2001
Entidades de crédito	1.255,13	1.085,07
Débitos representados por valo res negociables	7.616,70	7.402,05
Otros pasivos	110,82	142,81
Cuentas de periodificación ...	10,92	6,04
Beneficios del Ejercicio.....	72,49	190,86
Capital suscrito	1.262,68	1.262,68
Reserva Legal y voluntaria.....	224,61	185,24
Reservas Revalorización	48,74	48,74
TOTAL PASIVO	10.602,09	10.323,49
	=====	=====
TOTAL (incluidas las Cuentas de Orden)	37.803,90	26.013,81
	=====	=====

(en miles de euros.)

Cuentas de Orden

Disponible a favor de la entidad	483,79	849,84
Activos en suspenso regularizados	1.726,51	1.359,10
Efectos aceptados representativos De financiaciones concedidas.....	12.314,94	11.398,34
Efectos depositados en garantía..	1.189,15	1.471,99
Efectos descontados ptes vto.....	652,76	577,35
Intereses de operaciones de finan- ciación no devengados.....	2.602,26	2.418,00
Operaciones formalizadas	8.232,40	7.939,18
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	27.201,81	26.013,80
TOTAL (incluidas las Cuentas de Orden)	37.803,90	36.337,29
	=====	=====

(en miles de euros.)

V.1.2 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 y 2001 .-

Para un análisis comparativo de las cuentas de Resultados de los dos últimos véase IV.2

(Datos en miles de euros)

	2002	2001
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.240	2.078
De los que: cartera de - renta fija	1	0
2. Intereses y cargas asim.*	491	508
3. Rendimientos de la car-- tera variable	---	---
3.1. De acciones y otros tít.en rent.varia.	---	---
3.2.De participaciones		
3.3.De participaciones en el Grupo	3	5
A) MARGEN DE INTERMEDIACION ..	1.752	1.575
4. Comisiones percibidas ..	---	---
5. Comisiones pagadas	180	136
6. Resdos operac. Financie. Y Fdos insolv. Disponi..	---	---
B) MARGEN ORDINARIO	1.572	1.439
7. Otros productos de ex-- plotación	9	6
8. Gts. gles. de admón. ...	620	552
8.1. De personal	414	389
De los que:		
Sueldos y salarios ...	345	323
Cargas sociales	69	66
de las que: pensiones..	---	---
8.2 Otros gts.administr.	206	164
9. Amort. y saneamiento de act. mat. e inmater. ...	28	30
10. Otras cargas de explotac	---	---
C) MARGEN DE EXPLOTACION	933	863
15. Amort. y prov. insolven.	810	620
16. Saneamiento de inversio. financieras	---	---
17. Dot. al fondo para ries- gos bancarios	---	---
18. Beneficios extraordina..	21	3
19. Quebrantos extraordinar.	40	---
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	103	246
20. Impuesto sobre beneficios	31	55
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	73	191

La escasa importancia dentro de los estados financieros de la filial ASTURAGENTES, S.L., hace que no se consoliden los datos de la misma, contabilizándose en inversiones financieras temporales por su valor teórico en libros.

V.1.3.- Cuadro de financiación comparativo del balance del último ejercicio cerrado con el ejercicio anterior.

APLICACIONES.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dividendos	151,51	151,47
Inversión menos financ. en Bco. de España y En- tidades de Crédito	---	327,43
Inversiones Crediticias Acreedores	347,44 31,98	602,52 ---
Compras de elementos de inmovilizado material e inmaterial	36,43	1,08
Adquisición de Inversiones Permanentes	---	0,72
Otros conceptos activos menos pasivos	---	63,28
	567,37	1.146,50
	=====	=====

ORIGENES.-

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Resultado del Ejercicio	72,50	190,86
Dotación a la amortizac del inmovilizado	27,52	30,02
Beneficios en ventas -- del inmovilizado	(14,31)	0,19
Saneamiento de inmviliz. Financieras	21,04	--
Recursos generados de - las operaciones	106,74	221,07
Inversión menos financia- ción en Banco de España y Entidades de Crédito....	151,91	---

Acreeedores	--	53,61
Empréstitos	214,66	871,82
Títulos de renta fija..		

Venta de inversiones		
Permanentes.....	20,32	---
Otros conceptos pasivos	73,74	---
menos activos		
	-----	-----
	567,37	1.146,50
	=====	=====

Se adjunta como anexo al folleto el informe de auditoría acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al último ejercicio cerrado, 2002.

V.2.- La Sociedad no confecciona cuentas consolidadas teniendo en cuenta que no forma parte de un grupo a consolidar.

V.3.- Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados.

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad y se presentan según los modelos establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de Junio de Banco de España.

Los principios y normas de contabilidad considerados por la Sociedad para la preparación de las cuentas han sido establecidos, fundamentalmente, en la misma circular 4/91 de Banco de España sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros para entidades de crédito. En lo no previsto en la norma, se ha estado a lo dispuesto en la normativa legal específica, que en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General Contable.

CAPITULO VI
=====

V.I. LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION, Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.-

VI.1.1.- Miembros del Consejo de Administración:

Presidente: D. Alfredo Prieto Valiente

Consejeros Delegados: D. Alfredo Prieto Valiente
D. Antolín Velasco Sanz

Vocales: D. Tomás Casado Martínez
D. Severino Fernández Cienfuegos
D. José Luis Hevia García
D. César Milla Vicario
D. Francisco Javier Redondo Blázquez
D. Francisco Javier Riera Motas
D. Alfredo Santos Pereda
D. José Cimadevilla Rodríguez
D. Jesús Serafín Pérez Díaz

Secretario - Consejero: D. Antolín Velasco Sanz

La gestión económica de la sociedad la realiza la Dirección General siendo supervisada mensualmente por El Consejo de Administración.

Ninguno de los Consejeros representa a accionistas o grupo de accionistas.

VI.1.2.- Directores Generales y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.

Persona que asume la dirección de la Sociedad

Director General: D. Fernando Casero Alonso

VI.1.3.- No procede

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI .

VI.2.1.- Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes directamente.
La distribución de las acciones, preferentes o no, de los Consejeros de la Sociedad es la siguiente :

	Acciones			Dir.	Ind.	TOTAL
	Ordin.	Prefe.				
Antolín Velasco Sanz ..	5.553	4.261	1.292	1,74%	---	1,74%
Alfredo Prieto Valiente	9.881	5.164	4.717	3,09%	---	3,09%
Tomás Casado Mtnez* ...	63.916	43.261	20.655	--	19,99*	19,99%
Francisco J. Redondo B*	33.026	23.812	9.214	--	10,33*	10,33%
José Cimadevilla R. ...	24.150	11.793	12.357	7,55%	--	7,55%
Alfredo Santos Pereda..	20.827	14.635	6.192	6,56%	---	6,56%
Francisco J. Riera M. .	9.630	6.008	3.622	3,01%	---	3,01%
José Luis Hevia García.	8.596	5.361	3.235	2,69%	---	2,69%
Severino Fdez.Cienfuegos	7.397	4.222	3.175	2,31%	---	2,31%
César Milla Vicario ...	13.029	8.850	4.179	4,08%	---	4,08%
Jesús S. Pérez Díaz*...	7.239	4.513	2.726	--	2,31*	2,31%
Total	203.244	131.880	71.364	31,03%	32,63%	63,66%

* D. Tomás Casado obtiene su representación a través de IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcciones S.A.

* D. Francisco Javier Redondo Blázquez obtiene su representación a través de Buznego y Compañía S.A.

* D. Jesús Serafín Pérez Díaz lo hace a través de Global Invest S.A.

El resto de los Consejeros no representan a ningún grupo, por tanto, son independientes.

El porcentaje presente y representado por el Consejo de Administración en la última Junta General celebrada el día 7 de Febrero de 2002 ha sido el mismo que se refleja en el cuadro anterior, es decir, el 63,66%, tal porcentaje se mantiene recurrentemente.

El Consejo de Administración ostenta la titularidad, directa o indirectamente, de 71.364 acciones sin voto, que representan un 78,14% de las acciones sin voto. El Consejo representa 131.880 acciones con voto, el 57,76%. Así mismo, D. Fernando Casero Alonso, Director General de la Compañía, posee 5.382 acciones que representan 1,68%, del capital social, de las que 1221 son ordinarias con derecho a voto (0,49% de las acciones ordinarias).

VI.2.2.- Estas personas no participan en las transacciones inhabituales ni relevantes de la Sociedad.

VI.2.3.- Los Consejeros de la Sociedad han percibido en el ejercicio 2002, en su conjunto, la cantidad de 20.100,00 euros. (18.391,88 durante 2001), en concepto de dietas de Asistencia a Juntas y Consejos no existiendo ningún otro tipo de remuneración devengada por los mismos.

VI.2.4.- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

VI.2.5.- No se han concedido anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

VI.2.6.- Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando esta actividad sea significativa en relación con dicha Sociedad.

Ninguna de las personas citadas realizan actividades fuera de la sociedad que puedan ser significativas en relación con el negocio de Unión Financiera Asturiana S.A.EFC.

Relación de sociedades en las que son Consejeros:

D.Tomás Casado Martínez

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
Colaboraciones Técnicas Eléctricas S.A.	Consejero
Construcciones y Reparaciones AsturGalaicas S.A.	Consejero
Dimel S.A.	Consejero
Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones S.A.	Consejero

D.Francisco Javier Redondo Blázquez

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
Colaboraciones Técnicas Eléctricas SA	Consejero
Construcciones y Reparaciones AsturGalacias S.A	Consejero
Buznego y Compañía S.A.	Consejero
Imasa, ingeniería, montajes y construcciones S.A	Consejero

D. Jesús Serafín Pérez Díaz

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
Innovación de Bebidas S.A	Consejero
Grupo Alimentario de Exclusivas	Consejero

D. Antolín Velasco Sanz

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
Fidelitas Asesores SA	Presidente
Talleres Zitron S.A.	Consejero
Técnica de Conexiones S.A.	Consejero

D.José Cimadevilla Rodríguez

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
El Rodamiento S,A.	Consejero

D.César Milla Vicario

<u>Empresa</u>	<u>Cargo</u>
Terrenos e Inversiones Agrícolas S.A.	Presidente

VI.3.- No se tiene conocimiento de grupos que ejerzan o puedan

llegar a ejercer control sobre el emisor, ya que por los Estatutos ningún accionista pueda poseer más del 20% del capital social.

VI.4.- Los estatutos sociales en sus artículos 6° y 7° definen los requisitos para la transmisión de las acciones así como el porcentaje máximo de participación de una sola persona en el capital social.

El texto literal es el siguiente:

"Artículo 6°.- Las acciones conferirán a sus titulares cuantos derechos y determinarán cuantas obligaciones establece la Ley de Sociedades Anónimas, cuyos preceptos regirán así mismo para los supuestos de copropiedad, usufructo o prenda.

Ningún accionista podrá ser titular de más del 20 por 100 del capital social. En su consecuencia, será preciso aportar una certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente, en la que se indique el número de acciones pertenecientes al adquirente y el capital representado por las mismas."

"Artículo 7°.- La transmisión de acciones por actos intervivos quedará sometida a las siguientes normas:

1.- El accionista que se proponga transmitir sus acciones deberá previamente ponerlo en conocimiento fehacientemente del Consejo de Administración por escrito, así como el precio pretendido para la enajenación.

2.- El Consejo de Administración, dentro de los quince días siguientes al recibo de la comunicación, lo notificará a los restantes accionistas, concediéndoles un plazo de quince días para que ejerciten su derecho de preferencia para adquirir las acciones que se pretendan enajenar. Si fuesen varios los accionistas que deseen adquirirlas, lo verificarán a prorrata de las que respectivamente posean, adjudicándose los residuos individuales a quién posea el menor número de acciones.

4.- Si en el indicado plazo de quince días, ninguno de los accionistas ejercitase su derecho de preferencia el socio que pretendiera la enajenación quedaría en libertad para transmitir las, lo que deberá efectuar en un plazo de tres meses a contar de la fecha que hubiere obtenido la libertad

de transmisión, y si no lo hace, deberá cumplir nuevamente, si desea enajenar las acciones, las normas establecidas en este artículo.

5.- En los supuestos anteriores el precio de la transmisión será, en todo caso, el del valor teórico de las acciones deducido del último Balance aprobado por la Junta General y de acuerdo con lo que a tal efecto determine el Auditor de la Sociedad y si ésta no estuviera obligada a la verificación de las cuentas, el Auditor que, a solicitud de la Sociedad, nombre el Registrador Mercantil del domicilio social.

6.- Las normas que anteceden no serán de aplicación a las transmisiones por actos inter-vivos entre socios o a favor del cónyuge o descendientes del socio enajenante, las cuáles serán absolutamente libres.

7.- Toda transmisión verificada contraviniendo las anteriores normas, será ineficaz frente a la Sociedad y el adquirente no podrá ejercitar los derechos de accionistas.

8.- La transmisión de acciones por herencia o legado se efectuará sin ningún impedimento siempre que el beneficiario o beneficiarios sean el cónyuge o los descendientes directos del titular de las mismas hasta el segundo grado de parentesco. Cualquier otra transmisión de acciones a título hereditario conferirá a los accionistas idéntico derecho de preferente adquisición al establecido en este artículo para las transmisiones inter-vivos, siempre que sea ejercitado en los tres meses siguientes al día en que tengan conocimiento fehaciente del fallecimiento del socio causante de la transmisión."

VI.5.- Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

VI.6.- A Diciembre de 2002 componían el accionariado de la Sociedad se componía de 63 titulares de acciones, de acuerdo con las inscripciones existentes en el Libro de Accionistas. De ellos 59 eran propietarios de acciones con voto, y 4 poseían exclusivamente acciones sin voto, representando 5.631 acciones .

VI.7.- Préstamos con garantía hipotecaria recogen al 31 de Diciembre de 2002 y, 2001 el saldo pendiente de vencimiento de un préstamo hipotecario concedido por el banco Popular Español de 210.354,24 euros siendo la fecha de vencimiento y cancelación del préstamo el 4 de Marzo del año 2.003. Tal crédito se destinó a la adquisición de

la sede social de la Compañía, siendo esta la única deuda a largo plazo existente en el pasivo de la Sociedad. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable del Mibor + 0,50 anual revisable semestralmente, que a 31 de Diciembre de 2002 era del 5%. Durante el año 2002 se ha pagado en concepto de cuotas de amortización e intereses la cantidad de 29.971,68 euros .

El vencimiento de este préstamo por plazos remanentes es el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Hasta tres meses	7,4	7,07
De tres meses a un año ...	0	21,74
De un año a cinco años	0	7,42
	<hr/>	
	7,4	36,23
	=====	=====

(En miles de euros)

VI.8.- No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Empresa sean significativas.

VI.9.- Las participaciones del personal en el capital social son:

Maximino A. Fdez. Capín ...	1.522	acc.que represent.	0,48%
Ramón Iglesias Penabad	3.044	" " "	0,95%
Joaquín Martínez Busto.....	761	" " "	0,24%
Angel Prieto Muñiz Toca....	304	" " "	0,01%
	<hr/>		
	5.631		1,68%

Todas las acciones que posee el personal son acciones sin voto.

CAPITULO VII
=====

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD.-

VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios de la Sociedad en los últimos doce meses, comparándola con el periodo anterior correspondiente.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la evolución patrimonial de las principales partidas de Balance y la evolución de los recursos generados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., Establecimiento Financiero de Crédito, en los dos últimos ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2001 y el de 2002 .

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS
(Millones de euros)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Var 02/01</u>
Recursos propios	1.536,04	1.496,66	2,63
Recursos ajenos	8.871,82	8.487,12	4,53
Inversión crediticia viva ..	9.695,69	9.348,27	3,72
Beneficio despues de amorti- zación e impuestos	72,49	190,86	(62,02)

RENTABILIDAD

	<u>Beneficio después de dot. e impuestos</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
% bº/ Recursos propios (ROE)....	4,72%	12,34%
% bº/ Inversión crediticia (ROA)	0,75%	2,00%

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES DE ADMINISTRACION:

	<u>Gastos de Personal</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
% / Inversión crediticia ...	4,27%	4,16%
% Márgen ordinario	26,34%	27,03%
	<u>Otros Gastos Gles.Admón.</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
% / Inversión crediticia	2,12%	1,75%
% / Márgen ordinario	13,10%	11,40%

Durante el ejercicio 2002 se ha constatado la positiva evolución de los márgenes de nuestra Sociedad.

El Porcentaje de gastos de personal sobre Margen Ordinario ha tenido un leve descenso. En contraposición los Gastos Generales de Administración han sufrido un aumento , merced al incremento de gastos de publicidad para obtener la producción formalizada .

SITUACION FINANCIERA	<u>2002</u>	<u>2001</u>
% Activo Circul./Pasivo Circ..	1,0961%	1,0963%

VII.1.2.- Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.

En el ejercicio 2002 UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. elevó su producción a 8232,40 miles de euros en 1.899 nuevos contratos de financiación, con un incremento con respecto al ejercicio anterior del 3,70%. Nuestra presencia en Asturias supone un 39% de nuestra producción, y la de fuera de nuestra comunidad el 61%.

La gradual caída de los tipos de interés, acaecida en el año 2002, ha supuesto una considerable mejora en nuestro margen de intermediación que ha llevado a elevar nuestro cash flow a la cifra de 940,30 miles de euros, con un incremento sobre el ejercicio precedente del 4,95%.

Cash flow	2002	2001
B° antes de Impuesto	103,04	245,69
Amortiz. Act. Inmoviliz	27,52	30,02
Amort. Y prov. Insolven.	<u>809,74</u>	<u>620,20</u>
Total	940,30	895,91

El trato personalizado, diferenciado y la prestación de un servicio de calidad con un alto nivel de valor añadido, son las pautas que rigen la gestión de Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito. Nuestros objetivos comerciales no solo se han dirigido a la diversificación del crédito , en cuanto a su destino , sino también a las nuevas zonas geográficas a las que hemos dedicado nuestra atención. Durante el año 2002 se han continuado realizando operaciones en las Comunidades de Cantabria, Castilla León (con representantes en León Zamora, Valladolid), Galicia (delegaciones en Vigo y La Coruña), País Vasco, en Bilbao, Barcelona y Valencia. En Diciembre de 2002 se ha comenzado a operar en Sevilla.

Continuando con la tendencia de ejercicios anteriores los canales de distribución como son los concesionarios de automóviles están siendo proporcionalmente sustituidos por otros que llegan directamente al consumidor final. La gama de destinos de las financiaciones crediticias de nuestra Sociedad cada vez es más amplia y recoge todas las necesidades de nuestros prestatarios. Para ello, la estrategia de acercarnos al cliente a través del marketing o publicidad directa es cada vez más necesaria para alcanzar los objetivos de producción.

La estrategia a desarrollar para los próximos ejercicios por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., siguiendo el Principio de prudencia, será la de fortalecimiento de nuestros recursos propios, vía el incremento de reservas, así como, el reforzamiento de la sanidad de nuestro balance , así como, incremento del dividendo a nuestros accionistas.

VII.2.- Perspectivas de la Sociedad.-

La Sociedad Emisora declara expresamente que el contenido de este apartado es estimativo y podrá ser realizado o no en función de la evolución de la coyuntura económica. Estas estimaciones han sido elaboradas por la propia Sociedad Emisora.

VII.2.1.- La Sociedad continuará durante el ejercicio 2002 con la misma estrategia de control de la Morosidad, aumento de la facturación y control del gasto,

Así mismo se propone aumentar la producción a 8.400 miles de euros. El Departamento de Impagados obtuvo en 2002 un 91,5 % de recobro , fijándose como objetivo alcanzar un 97% para el año 2002. La tasa de recobro mencionada viene de relacionar las entradas totales de impagados y compararla con todos los recobros realizados durante el periodo, incluido los ingresos por moras de los efectos dudosos.

VII.2.2.- La política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo.

El Consejo de Administración aun no ha decidido aún el reparto de Beneficios que propondrá a la Junta General. Sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de Beneficios :

<u>Base de reparto</u> :	Importe (miles de euros)
Pérdidas y Ganancias	72,50
<u>Distribución</u> :	
A reserva Legal	7,25
A reservas Voluntarias.....	21,06
A dividendos.....	31,57
A Dividendo obligatorio de acciones sin voto.	<u>12,63</u>
	72,50

El Consejo pretende continuar con una política de máximo saneamiento de la sociedad, incrementando los fondos de dotación a insolvencias al máximo permitido legalmente.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	42
Instalaciones técnicas.....	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de Información.....	6

No se preveen ampliaciones de capital, ni nuevas operaciones de endeudamiento, limitándose a la renovación de las existentes. Los crecimientos del activo se pretenden financiar mediante la captación de recursos ajenos bancarios y los obtenidos por la emisión de pagarés amparados por este folleto.

Oviedo, 12 de Febrero de 2003

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ENTIDAD DE FINANCIACION
P.P.

A N E X O I

ACUERDOS DE LA EMISION

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO

EMISION DE PAGARES

=====

Se pone en conocimiento del público, que el Consejo de Administración de la Sociedad (en su reunión del 23 de Diciembre de 2002), autorizado para este acto por la Junta General Ordinaria celebrada el día 7 de Febrero de 2002, adoptó por unanimidad efectuar una emisión de Pagarés por importe de doce millones de euros de saldo vivo máximo a lo largo del periodo de un año y desde el día siguiente de la publicación en el BORME de la presente emisión, con un mínimo de 600,-- euros cada uno, un plazo mínimo de 1 mes y un máximo de 25 meses, y al interés negociado entre el suscriptor y el emisor.

La suscripción o compra podrá realizarse en el domicilio social, Arquitecto Reguera, nº 3, de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/88 del Mercado de Valores, existe a la disposición de las personas un folleto informativo en el domicilio social, de carácter gratuito.

El folleto y el tríptico correspondiente a esta emisión ha sido registrado y verificado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de Marzo de 2003 .

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
P.P.

Oviedo, 14 de Marzo de 2003

En Oviedo a 12 de febrero del 2003.

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

CERTIFICO:

1º.- Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una de la Junta General Ordinaria celebrada en Oviedo en el domicilio social y en 2ª convocatoria el día 7 de Febrero de 2002 previo el correspondiente anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con fecha 18 de Enero de 2002 y en el diario "La Voz de Asturias", de Oviedo, de fecha 21 de Enero de 2002, y en cuyo punto 3º del Orden del Día: "Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés, de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente", se tomó el siguiente:

ACUERDO:

1º.- Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de Pagarés hasta un límite de doce millones de euros de saldo vivo máximo en la forma y condiciones que el propio Consejo estime convenientes.

2º.- Que a los efectos de lo establecido por las disposiciones vigentes dicho acuerdo fue tomado por mayoría de accionistas representando el 80,51 % del Capital Social.

Y para su constancia libro la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, como Secretario del Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., Entidad de Financiación,

CERTIFICO:

Que los acuerdos que hacen referencia a esta emisión de Pagarés de marzo de 2003 están vigentes, no habiéndose adoptado ningún otro que los modifique o afecte.

Y para que conste, expido la presente certificación en Oviedo a doce de Febrero del dos mil tres.

Vº Bº el Presidente

El Secretario

En Oviedo a 12 de Febrero de 2003

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

CERTIFICO:

1º.- Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una del Consejo de Administración celebrado el día 23 de Diciembre del dos mil dos en cuya reunión se tomó el siguiente:

A C U E R D O:

En virtud de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 7 de Febrero de 2002 en relación a la emisión de Pagarés hasta un límite máximo de doce millones de euros (12.000.000,--) , el Consejo de Administración decide emitir los doce millones de euros (12.000.000;--) de saldo vivo máximo y mediante títulos de vencimiento no superior a 25 meses , de pagarés de empresa con garantía simple y sin restricciones a su transmisibilidad y cuyo plazo de suscripción comienza al día siguiente de la inscripción del anuncio de las mismas en el B.O.R.M.E., a un tipo de interés de acuerdo con la negociación y los tipos de mercado, delegando en el Presidente D. Alfredo Prieto Valiente para realizar las modificaciones en cuanto a las condiciones de la emisión que estime oportunas para su inscripción en los Registro Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para su constancia, libro la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

En Oviedo a 12 de Febrero del 2003

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

C E R T I F I C O:

Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una del Consejo de Administración celebrada el día 23 de Diciembre del 2002, en cuya reunión se tomó el siguiente:

A C U E R D O:

En virtud de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 7 de Febrero de 2002 en relación a la emisión de Pagarés hasta un límite máximo de doce millones de euros (12.000.000,--) de saldo vivo máximo , decide proceder a emitir Pagarés en las siguientes condiciones:

- Nombre del emisor: UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.
Establecimiento Financiero de Crédito
- Domicilio del emisor: Arquitecto Reguera, nº 3 - OVIEDO
- N.I.F. del Emisor: A-33053984
- CLASE DE VALORES A EMITIR: PAGARES DE EMPRESA con garantía simple y sin restricciones a su transmisibilidad.
- Importe nominal de la emisión: 12.000.000,-- de euros. (doce millones de euros) de saldo vivo máximo, con un mínimo de 600,- euros. cada uno y un plazo mínimo de 1 mes y un máximo de 25.
- Plazo de suscripción de la emisión: Se iniciará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil .
- Interés nominal : Según evolución de los tipos de interés del mercado .
- Organismo Ejecutivo que autorizó la Emisión: El Consejo de Administración en su reunión del 23 de Diciembre del 2002 y la Junta General Ordinaria de 7 de Febrero de 2002.

Oviedo, 12 de Febrero de 2003

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdº.: Antolín Luis Velasco Sanz
Secretario de Consejo de
Administración.

Antolín Luis Velasco Sanz, como Secretario del Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.

C E R T I F I C A:

Que los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito vigentes en la actualidad son los que se adjuntan.

Y para que conste expido el presente Certificado en Oviedo a 12 de Febrero del 2003.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En Oviedo a 12 de Febrero de 2003

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A."

C E R T I F I C O:

- 1º.- Que no existen a la fecha del día de hoy pleitos o litigios contra "UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.", Entidad de Financiación, que pudieran afectar negativamente a la solvencia de la Sociedad, a excepción de un litigio frente a la Agencia de Protección de Datos por el que se ha presentado un aval de 60.101,21 euros.
- 2º.- La Sociedad conoce y cumple la normativa que le es aplicable.

Y para su constancia libro la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

SR. PRESIDENTE:

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. Establecimiento Financiero de Crédito, con domicilio en Oviedo, c./ Arquitecto Reguera 3 Entlo A. Y su en nombre y representación D. Alfredo Prieto Valiente, Presidente del Consejo de Administración .

EXPONE :

Que UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. E.F.C. tiene presentado en esa Comisión Nacional del Mercado de Valores un folleto de Programa de Emisión de Pagarés denominado "Marzo 2003"

Que la única publicidad que se pretende dar a este folleto es la preceptivamente obligada, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Y

MANIFIESTA:

Que si por cualquier motivo se realizase cualquier otro tipo de publicidad o divulgación, se presentará ésta ante la Comisión Nacional de Valores y solicitará la aprobación de la misma.

Oviedo 12 de Febrero de 2003

AL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A N E X O I I

MODELO DE PAGARE

A N E X O I I I

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2002